

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

02 de noviembre del 2022

INAMU-AJD-091-2022

Acuerdo N°3, Acta N° 23-2022

Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2022 celebrada el 02 de noviembre del 2022.

ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

- Mediante oficio INAMU-PE-DAF-0708-2022 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de Modificación Presupuestaria número 04-2022, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Económico 2022 por el monto de ciento veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y dos colones exactos (¢125.441.962,00)
- La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

- APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 04-2022 POR EL MONTO DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS COLONES EXACTOS (¢125.441.962,00).
- INDICAR QUE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04-2022 FUE APROBADA SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2022													
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4-2022													
CUADRO RESUMEN DE REBAJOS Y AUMENTOS POR SUBPARTIDA													
SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO													
C.O.G.	Descripción	1. ACTIVIDADES CENTRALES			2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			3. RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	0,00	44,50	44,50	53,50	20,00	-33,50	19,00	10,00	-9,00	72,50	74,50	2,00
1	SERVICIOS	14,22	19,40	5,18	20,64	7,49	-13,15	0,00	1,07	1,07	34,86	27,96	-6,90
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	6,00	6,00	0,00	15,98	15,98	0,00	0,00	0,00	0,00	21,98	21,98
5	BIENES DURADEROS	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	-0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	-0,50
9	CUENTAS ESPECIALES	17,58	0,00	-17,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	0,00	-17,58
	TOTAL	31,80	70,90	39,10	74,64	43,47	-31,17	19,00	11,07	-7,93	125,44	125,44	0,00

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

02 de noviembre del 2022
INAMU-AJD-091-2022
Acuerdo N°3, Acta N° 23-2022
Página 2 de 2



PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 4-2022
CUADRO RESUMEN DE REBAJOS Y AUMENTOS POR SUBPARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

	SUBPARTIDA	1. ACTIVIDADES CENTRALES			2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			3. RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	14,22	69,90	55,68	74,14	43,47	-30,67	19,00	11,07	-7,93	107,36	124,44	17,08
1,1	GASTOS DE CONSUMO	14,22	69,90	55,68	74,14	43,47	-30,67	19,00	11,07	-7,93	107,36	124,44	17,08
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	1,00	1,00	0,50	0,00	-0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	1,00	0,50
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
2,3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	-0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	-0,50
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17,58	0,00	-17,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	0,00	-17,58
	TOTAL GENERAL	31,80	70,90	39,10	74,64	43,47	-31,17	19,00	11,07	-7,93	125,44	125,44	0,00

- 3.** AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME.

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho